

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el cantón Durán, a los 27 días del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el Kilómetro. 2,5 de la autopista Durán-Boliche, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) BIOCOP INVESTMENT S.A., debidamente representado por su apoderado especial el Señor MARIO RAFAEL AYALA LOZADA propietaria de 6'000,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 6'000,000 votos, 2) REGINALD HOLDING S.A., debidamente representada por su apoderado especial el Ing. MAURICIO AYALA SALCEDO, propietario de 4'000,000.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho al mismo número de votos.

Concurren también a esta junta General la señora María Cecilia Salcedo Faggioni, Presidente de la compañía y el señor Mario Rafael Ayala Lozada, Gerente General de la compañía.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ha determinado que encuentran presentes en la sesión y debidamente representados por sus apoderados especiales, las sociedades panameñas accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía **FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)** que asciende a la suma de Diez millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10'000,000.00), que por lo que sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el el Artículo 280 de la Ley de Compañías, las accionistas a través de las personas naturales que las representan, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, **PUNTO DOS)** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017, **PUNTO TRES)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, **PUNTO CUATRO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Preside la sesión la señora María Cecilia Salcedo Faggioni, actuando como Secretario el Gerente General, señor Mario Rafael Ayala Lozada.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)** y dispone de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el designado secretario el señor Mario Rafael Ayala Lozada procede a dar lectura del Informe de la Administración, el Informe del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2017, mismas que ascienden al valor de US \$ 795,471.43 corresponde la deducción del porcentaje de participación de trabajadores por el valor de US \$ 119,320.71, así como del Impuesto a La Renta Causado, por el valor de US \$ 367, 675.83, motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$ 308, 474.89, con estos antecedentes la Presidente eleva la moción lo mencionado, agregando que el saldo a disposición de los accionistas sea destinado a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, salvo los presentes tuvieren alguna observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$ 795,471.43, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE HA DECIDIDO DESTINAR EL VALOR DE US \$ 308,474.89 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor JOUVIN MANZO ANDRÉS ALBERTO para dicha tarea; así como a la compañía MOORES ROWLAND ECUADOR, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA FARMAYALA PHARMACEUTICAL COMPANY S.A. (FPC)
CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

correspondientes, La Junta General, por unanimidad de votos resuelve:
**CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR JOUVIN MANZO ANDRÉS ALBERTO
COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, DESIGNAR A LA
COMPAÑÍA MOORES ROWLAND ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA
PARA EL EJERCICIO 2018.**

No habiendo más asuntos que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, quienes proceden a suscribirla en unidad de acto. Con lo cual termina la sesión a las 11:00 horas.


MARÍA CECILIA SALCEDO FAGGIONI
Presidente de la Junta


MARIO RAFAEL AYALA LOZADA
Secretario de la Junta


p. BIOCORP INVESTMENT S.A.
Apoderado Especial


p. REGINALD HOLDING S.A.
Apoderado Especial


MARIO RAFAEL AYALA LOZADA


MAURICIO AYALA SALCEDO